



Resolución N° 126/2019
Acta N° 211/2019

Montevideo, 18 de diciembre de 2019

VISTO: las actuaciones tendientes a la renovación del contrato de mantenimiento, soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades de sistema de registro, trazabilidad y expendio de cannabis entre el Instituto de Regulación y Control del Cannabis y la empresa ICORP SA.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I) Con fecha 31 de marzo de 2018 el Instituto de Regulación y Control del Cannabis firmó con la empresa ICORP SA un contrato cuyo objeto era el mantenimiento, soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades de sistema de registro, trazabilidad y expendio de cannabis.

II) En su cláusula décimo cuarta se estableció como plazo 12 meses, contados a partir del 1 de enero de 2019. Asimismo, se estableció que el contrato podía prorrogarse por única vez, en forma total o parcial, por el mismo período, dependiendo de las necesidades del IRCCA

III) En virtud de lo anterior, y de acuerdo a las necesidades del IRCCA, resulta conveniente la renovación del contrato con el objeto mencionado.

IV) El Área de Sistemas del IRCCA sugirió la modificación de la cláusula quinta del contrato, en lo relacionado con la cantidad de horas mensuales, lo que fue aceptado por la empresa.

ATENTO: A lo establecido anteriormente y a lo dispuesto por el literal H, I y K del artículo 29 de la Ley N° 19.172,

LA JUNTA DIRECTIVA DEL IRCCA

RESUELVE:

1º) Autorizar la renovación del contrato entre el IRCCA y la empresa ICORP SA para el mantenimiento, soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades de sistema de registro, trazabilidad y expendio de cannabis, por el plazo de 12 meses.

2º) Comunicar la presente Resolución a ICORP SA.

3º) Encomendar al Área Jurídica la redacción de la adenda de contrato, a los efectos de modificar las cláusulas quinta y décimo quinta.

4º) Publicar en la página web institucional del IRCCA.



Firmado por:

- César Piña – Presidente (A) de Junta Directiva IRCCA – SND
- Alberto Castelar – Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – MGAP
- Ariel Montalbán – Ministerio de Salud Pública - MSP
- Joaquín Toledo – Ministerio de Desarrollo Social - MIDES